



CENCOSUD S.A.
Sociedad Anónima Abierta

CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítese a Junta Extraordinaria de Accionistas de Cencosud S.A. (la "Sociedad") a celebrarse el día 09 de julio de 2026, a las 12:00 horas, en Avenida Presidente Kennedy N°9001, piso 6, comuna de Las Condes, Santiago.

La Junta Extraordinaria de Accionistas tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Acordar la creación de un programa de adquisición de acciones de propia emisión conforme a los artículos 27A a 27C de la Ley sobre Sociedades Anónimas, con el objetivo de poder realizar inversiones en la adquisición de tales acciones;
- b) Aprobar los términos y condiciones del programa, incluyendo el monto o porcentaje máximo de acciones de propia emisión a ser adquiridas en virtud del programa de adquisición de acciones, la duración del mismo y delegar en el Directorio la facultad para fijar el precio a pagar por las acciones de propia emisión a ser adquiridas y demás condiciones que conforme a la ley sean pertinentes.
- c) En general, adoptar todos los demás acuerdos que sean necesarios o convenientes para el completo y fiel cumplimiento de la materialización de los acuerdos que adopte la Junta Extraordinaria de Accionistas.

ANTECEDENTES

Copia íntegra de los documentos que fundamentan la adopción de las opciones a ser sometidas a votación de la Junta Extraordinaria de Accionistas, podrán ser solicitados por los señores accionistas en las oficinas de Cencosud S.A. ubicadas en Avenida Presidente Kennedy N°9001, 6° piso, comuna de Las Condes, Santiago, sin perjuicio que se encontrarán disponibles en el sitio web institucional www.cencosud.com, sección "Inversionistas", subsección "Gobierno Corporativo", subsección "Junta de Accionistas", a contar del día 23 de junio de 2026.

**ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Y CALIFICACIÓN DE PODERES.**

Podrán participar en la Junta Extraordinaria de Accionistas que se cita, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas de Cencosud S.A. a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Junta, esto es, a la medianoche del día 03 de julio de 2026.

El Directorio de la Sociedad aprobó la implementación de medios tecnológicos que permitirán a los accionistas participar en la Junta Extraordinaria de Accionistas y votar en ella a distancia. Mayor información sobre cómo participar y votar en la Junta Extraordinaria de Accionistas de manera remota, se detalla en el instructivo que será puesto a disposición de los señores accionistas a contar del 23 de junio de 2026 en el sitio web www.cencosud.com, sección "Inversionistas", subsección "Gobierno Corporativo", subsección "Junta de Accionistas" y en cencosud.evoting.cl.

La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, desde las 11:00 y hasta el inicio de la misma. El proceso de recepción de poderes para participar en la Junta, se iniciará a partir del día 23 de junio de 2026, conforme al instructivo publicado.

Saluda atentamente a usted,

EL PRESIDENTE